

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública de la presente Licencia de prestador de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. Funes Izaguirre', with a stylized, somewhat abstract flourish at the end.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

OFICIO No. SGPA/DGVS/ 05249 /16

MÉXICO, D.F. A

27 MAY 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. ERNESTO FELIX HAYS



PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 96 de la Ley General de Vida Silvestre; 121 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos, hace entrega de la Renovación Anual de su Licencia de Prestador de Servicios de Aprovechamiento vía Caza Deportiva con folio No. 62, para la temporada 2016-2017.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
2 FRACCIÓN XXIV, 32 Y 84 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE LA SEMARNAT FIRMA EL PRESENTE, EN
SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DIRECTOR
GENERAL DE VIDA SILVESTRE LA DIRECTORA
DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE

SEMARNAT
M. EN C. LAURA ELENA GOMEZ MONTES.

"EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE VIDA SILVESTRE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS XXIV, 32 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, SUSCRIBE LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE PREVIA DESIGNACIÓN HECHA MEDIANTE OFICIO SGPA/DGVS/04133/16 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016"

C.c.p. Lic. Miguel Angel Espinoza Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- coordinacion_sgpa@semarnat.gob.mx
Ing. Joel González Moreno.- Director General de Inspección de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Pesqueros de PROFEPA.- vida_silvestre@profepa.gob.mx
IAZ. Jose Juan Martinez Rosario.- Departamento de Análisis para Licencias y Registros Intensivos.- jose.martinez@semarnat.gob.mx
C/PRESTADOR-L2-0070-ERNESTO FELIX HAYS RENOVACION
25/L2-0070/05/2016

LEGM/LMEG/JUMIR/avl